SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA Nº 3353

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 22 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 1º de diciembre de 2005

SUMARIO: **Evento** denominado FIAR 2005: Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, realizado en dicha ciudad de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara, **Brown**. (2.305-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brown por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la FIAR 2005: Feria Internacional de Alimentación de Rosario 2005, realizada del 11 al 14 de mayo de 2005 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés de está Honorable Cámara la realización del evento denominado FIAR 2005: Feria Internacional de Alimentación de Rosario 2005, realizado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2005.

Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis G. Borsani. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Daniel M. Esaín. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. Puig de Stubrin. – Aníbal J. Stella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Brown, cree innecesario abundar en mas detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel M. Esaín.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 11 al 14 de mayo del año 2005, en el predio de la ex Sociedad Rural, sito en Bulevar Oroño y Bulevar 27 de Febrero de la ciudad de Rosario, tendrá lugar la realización del evento denominado FIAR 2005: Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005.

FIAR 2005 reunirá a 500 expositores en un predio de 17.000 m², para poner ante los ojos de 70.000 visitantes de la región y de 20 países –todos profesionales– una muestra del mundo que viene

El liderazgo de FIAR como exposición innovadora y de alta calidad, habrá de ampliarse en 2005 por medio de una mayor internacionalización del encuentro de industriales y comerciantes de la Argentina con nuevos operadores de tres bloques económicos mundiales. El Centro Internacional de Negocios multiplicará los contactos, las operaciones comerciales, las alianzas estratégicas y los intercambios de carácter financiero y tecnológico entre empresas e instituciones vinculadas al sector.

Desde el foro empresarial se divulgarán las vertientes del consumo; los cambios de hábitos; los nuevos productos; los nuevos servicios y la nuevas formas de comunicación que contribuyan al mejor conocimiento de lo que se produce y comercializa.

Dada la relevancia del referido evento pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de declaración.

Carlos R. Brown.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del evento denominado FIAR 2005: Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, que se llevará a cabo del 11 al 14 de mayo de 2005, en el predio de la Ex Sociedad Rural, sito en Bulevar Oroño y Bulevar 27 de Febrero, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Carlos R. Brown.